

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1264** *INHERCO RIOJA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 240/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Javier Tobia Almagro contra Inherco Rioja, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de diciembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.915,05 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093166-1